

Madrid, 20 de abril de 2005

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre información pública de las entidades emisoras de valores admitidos a cotización en las Bolsas españolas, nos es grato comunicarles que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha 19 de abril de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora el día 27 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en Madrid, en el pabellón nº 1 del parque ferial Juan Carlos I (IFEMA), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria,) y del informe de gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social de dicho ejercicio.
- Segundo** Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.
- Tercero** Nombramiento del Auditor de Cuentas para la Sociedad y su Grupo Consolidado.
- Cuarto** Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 y en la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Quinto** Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, hasta el máximo legalmente previsto, con posibilidad de excluir el derecho de suscripción preferente.
- Sexto** Delegación en el Consejo de Administración por el plazo de cinco años de la facultad de emitir obligaciones simples no convertibles en acciones de la Sociedad, participaciones preferentes, pagarés y otros valores de renta fija de análoga naturaleza y de garantizar los emitidos por sociedades filiales,

así como de acordar la solicitud para la admisión a negociación en mercados secundarios de los valores emitidos.

Séptimo Reelección de Consejeros.

Octavo Nombramientos de Consejeros.

Noveno Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Asimismo, el Consejo de Administración acordó que el anuncio de convocatoria sea publicado en el BORME y en medios de comunicación en los próximos días, momento en el que se pondrá a disposición de ese Organismo y de los señores accionistas la correspondiente documentación en el domicilio social y en la página web de la Sociedad: www.endesa.es.

Salvador Montejo Velilla
Secretario General y del Consejo de Administración